



Asunción, 14 de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 2311 /2020

**SEÑOR SENADOR DE LA NACIÓN
DR. ANTONIO BARRIOS F., PRESIDENTE
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia al Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LA LEY N° 4392 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)"**, presentado por los Senadores Desiree Masi, Pedro Arturo Santa Cruz, Amado Florentín, Esperanza Martínez, Derlis Osorio y Rodolfo Friedmann.

Al respecto, cumplo en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 1957/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala Villar*, cuyas consideraciones representan el parecer de esta Cartera de Estado respecto a dicho Proyecto de Ley.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

.nm

SIMESE N° 196559/2020